



10 de enero de 2017.
EXPEDIENTE: DGMA/PMA/APDT/0024/2017.
DESAHOGO DEL OFICIO Y/O CASO NÚM.: OP-27966/SPP/6150/2016.
SE AUTORIZA: PODA DE 30 ÁRBOLES Y 1 DERRIBOS.

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, así mismo en respuesta a su solicitud recibida con fecha 31 de octubre del 2016, por la cual pide sea autorizada la poda del árbol
con fundamento en el artículo 1 y 8, fracciones II y V de la Ley general del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; artículo 1.1, 1.2 fracción VII, 1.5, 1.6, fracciones I y V, 2.6, fracción III y 2.9 fracciones XXIV y XXV del Código para la Biodiversidad del Estado de México, artículo 16, fracción XIII del Bando Municipal de Tlalnepan de Baz, artículo 31 fracción XXIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, artículo 2.192 fracción XXVI, 2.194 fracción VIII y 2.196 del Código Reglamentario Municipal de Tlalnepan de Baz, México, y con base a la inspección que personal de la General del Medio Ambiente (DGMA) realizó, se determinó lo siguiente:

CANTIDAD DE ÁRBOLES	ESPECIE	SE AUTORIZA	ALTURA	DIÁMETRO	UBICACIÓN
2	FRESNOS	SE AUTORIZA PODA DE ACLAREO DE COPA AL 25%	8 MTS	65 CMS	EN EL ÁREA VERDE
2	CASUARINAS	SE AUTORIZA PODA DE DESPUNTE DE COPA AL 30%	8 MTS	70 CMS	EN EL ÁREA VERDE
8	LAURELES	SE AUTORIZA PODA DE ACLAREO DE COPA AL 30%	6-9 MTS	50 CMS	EN EL ÁREA VERDE
3	CEDROS BLANCOS	SE AUTORIZA PODA DE DESPUNTE DE COPA AL 25%	6-9 MTS	65 CMS	EN EL ÁREA VERDE
1	PINO PINONERO	SE AUTORIZA PODA DE DESPUNTE DE COPA AL 20%	9 MTS	70 CMS	EN EL ÁREA VERDE
1	PINO GREGGI	SE AUTORIZA PODA DE DESPUNTE DE COPA AL 20%	7 MTS	65 CMS	EN EL ÁREA VERDE
8	JACARANDAS	SE AUTORIZA PODA DE ACLAREO DE COPA AL 30%	9 MTS	75 CMS	EN EL ÁREA VERDE
2	ACACIAS	SE AUTORIZA PODA DE ACLAREO DE COPA AL 25%	7 MTS	60 CMS	EN EL ÁREA VERDE
1	HULE	SE AUTORIZA PODA DE ACLAREO DE COPA AL 20%	8 MTS	75 CMS	EN EL ÁREA VERDE
1	EUCALIPTO	SE AUTORIZA PODA DE REDUCCIÓN DE COPA AL 30%	9 MTS	75 CMS	EN EL ÁREA VERDE
1	PALMA	SE AUTORIZA PODA DE MANTENIMIENTO (RETIRO DE HOJAS SECAS)	10 MTS	120 CMS	EN EL ÁREA VERDE
1	LAUREL	SE AUTORIZA EL DERRIBO (EL ÁRBOL SE ENCUENTRA CON UNA INCLINACIÓN SEVERA, HACIA LOS SALONES) Y EXTRACCIÓN DEL TOCÓN	10 MTS	80 CMS	EN EL ÁREA VERDE





H. AYUNTAMIENTO
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2016 - 2018

DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE PRESERVACIÓN DEL
MEDIO AMBIENTE



TLALNEPANTLA de BAZ
Gobierno Abierto
2016
2018

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

10 de enero de 2017.

EXPEDIENTE: DGMA/PMA/APDT/0028/2017.
DESAHOGO DEL OFICIO Y/O CASO NÚM.: OP-27966/SPF/6150/2016.
SE AUTORIZA: PODA DE 30 ARBOLES Y 1 DERRIBOS

PRESENTE PERMISO QUEDA CONDICIONADO A:

1. Para su información y como acción de Educación Ambiental, se le sugiere que cuando exista contingencia ambiental no realizar poda del arbolado urbano.

2.- La DGMA informa que los trabajos autorizados deberán ser ejecutados bajo la responsabilidad del solicitante o bien, contratar personal capacitado con la finalidad de salvaguardar y mantener la calidad del arbolado urbano municipal, así como disminuir los accidentes que se deriven de ello.

3.- De igual manera los residuos generados por dicho (s) árbol (es) deberán ser retirados al momento de ser ejecutados los trabajos, no deberán ser depositados temporal o permanentemente en áreas aledañas.

NOTA:

1.- Deberá tener el permiso original al momento de realizar el (los) trabajo (s) que se autoriza.
2.- Apercibiéndole que en caso de incumplimiento de lo estipulado en esta autorización, la dejará sin efecto y se hará acreedor (a) a las sanciones que marca en la legislación ambiental vigente.

3.- Esta autorización tendrá una **VIGENCIA DE 60 DIAS HÁBILES** a partir de la fecha de recepción de la misma.
4.- **AVISO DE PRIVACIDAD.-** Una vez entregada la autorización al ciudadano la Dirección General del Medio Ambiente, no se hace responsable del uso de datos personales que realicen de la misma.

ATENAMENTE

C. JOSÉ DESIDERIO TORRES BARRÓN,
DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE.

C.c.p. LIC. ALEJANDRO VILLAR DEL MAZO – Comisario General de Seguridad Ciudadana.-
ARCHIVO / MINUTARIO
JDTB/EAPP/mebu*